

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de junio de dos mil diecisiete en el **INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ONCOLOGÍA S.A. (SANATORIO LA MILAGROSA)**, sito en [REDACTED] en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización (MO-03) fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 22 de marzo de 2016.

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Radiofísica y Supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En la planta sótano del hospital disponen de un recinto blindado donde se ubica un acelerador lineal de electrones [REDACTED]; modelo [REDACTED], n^o 0210058, capaz de emitir fotones de 6 MV. _____
- El equipo de tomoterapia y el planificador, están conectados a un "servidor" de tal modo que el tratamiento del paciente viene condicionado por el tratamiento prescrito en el planificador. _____

- La instalación dispone de medios para establecer un control de acceso y de extintores próximos. _____
- El recinto blindado se encuentra señalizado, dispone de señalización luminosa de funcionamiento del mismo en el dintel de la puerta (roja, verde) y la apertura de las puertas, impide el funcionamiento del equipo. _____
- Dentro del recinto blindado, se encuentra la sonda de un equipo, _____ para la medida de la radiación ambiental. _____
- Se encuentran instalados interruptores de emergencia dentro del recinto blindado, situados en los estativos de los equipos, en la mesa y en las paredes. En el puesto de control se dispone, así mismo, de interruptor de emergencia. _____
- El recinto blindado dispone de circuito cerrado de TV e interfono. _____
- La consola de control dispone de señalización óptica y acústica de funcionamiento. _____
- La zona del techo del acelerador, está delimitada por unas jardineras, con el fin de impedir la permanencia de personas y animales, se han instalado unas macetas que aseguran dicha delimitación. _____
- No disponen de la fuente sellada de Sr/Y-90, nº 211 de 33,33 MBq el 30-7-90, fijada dentro de un dispositivo marca _____, ref. 23261, nº 816. Según se manifiesta, dicha fuente se encuentra en otra instalación autorizada del mismo titular _____

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de cinco licencias de supervisor y seis licencias de operador en vigor.
- El personal de la instalación se encuentra clasificado como categoría B. Realizan la vigilancia médica en _____.
- Dispone de diez dosímetros personales y seis dosímetros para suplencias, procesados por _____, con último registro abril de 2017, con valores de dosis profunda acumulada de fondo. Disponen de dos dosímetros de área con valores de dosis no significativos. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

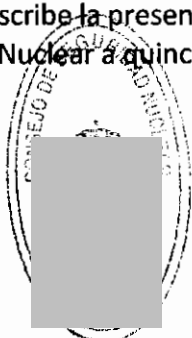
- En junio de 2017 se ha realizado un curso de formación para los operadores de la instalación. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un monitor de radiación _____, nº 1465, calibrado en el _____ con fecha 19/06/16 y verificado por el personal de la instalación en diciembre de 2016. _____
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de la radiación. La verificación es anual y la calibración cada seis años. _____
- En diciembre de 2016 se ha realizado la vigilancia de los niveles de radiación de la instalación. _____
- Estaba disponible el diario de operación del equipo, en el que figura la fecha, hora de comienzo, personal, nº de pacientes, verificaciones de seguridad, mecánicas y dosimétricas e incidencias. _____
- Disponen de contrato de mantenimiento con _____ El día de la inspección el personal de la empresa de mantenimiento estaba realizando su mantenimiento programado. _____
- Se comprobó que se interrumpía la irradiación al abrir la puerta de acceso y que la luz verde del dintel de la puerta no se encendía. _____
- Se ha incluido en el reglamento de funcionamiento las actividades de atención a pacientes que precisan exploraciones en la instalación PET del Sanatorio. _____
- No se ha recibido el informe anual del año 2016 en el CSN. Se mostró el registro de entrada en la Comunidad de Madrid a fecha 31/03/17. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la

referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de junio de dos mil diecisiete.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ONCOLOGÍA S.A.", que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

El informe anual se entregó en el Registro del CSN junto al resto de informes de las Instalaciones del grupo el 29.3.17 pero no tenemos copia de la carta de presentación con el sello de entrada en el mismo.
Se adjunta copia del informe junto a la copia del registro de este en la Consejería de Industria de la Comunidad en los mismos folios.
Se procede a presentar de nuevo el informe.



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/13/IRA-2267/17, correspondiente a la inspección realizada en el Instituto Multidisciplinar de Oncología S.A. en el Sanatorio La Milagrosa, el día catorce de junio de dos mil diecisiete, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

— El titular aporta el informe anual del año 2016.

El comentario no modifica el contenido del acta.

En Madrid, a 7 de julio de 2017

Fdo. 


INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS